

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2026/05040 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación de miembros de la comisión de valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el procedimiento de concurso de méritos, de un puesto de trabajo de Jefatura de Sección Media (TD), categoría ingeniero/a técnico/a de obras públicas-arquitecto/a técnico/a.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 24 de abril de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- A la vista de las actuaciones que anteceden, designar nominalmente a las siguientes personas funcionarias de carrera que se integran como personal miembro de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión definitiva por el sistema de concurso de méritos de un puesto de trabajo de Jefatura Sección Media (TD), categoría exigida para su desempeño: Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas – Arquitecto/a Técnico/a:

Presidente titular: Vicente José Salvador Escoto, Jefatura Área (TD) del Área de Empleo Público.

Presidenta suplente: María Reyes Tamarit Alfonso, Jefatura Servicio (TD) del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario General de la Administración Municipal.

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila, Secretario Área II.

Vocal 1 titular: Fernando Fuster López, Jefatura Sección (TD), Sección de Valoración Fiscal del Servicio de Gestión Tributaria Específica Catastral.

Vocal 1 suplente: Fernando Garrigós Sanchis, Jefatura Servicio (TD), Servicio de Cementerios y Servicios Funerarios.

Vocal 2 titular: María José Magraner Llinares, Jefatura Servicio (TD), Servicio de Ciclo Integral del Agua.

Vocal 2 suplente: Ruth López Montesinos, Jefatura Servicio (TD), Servicio de Movilidad.

Vocal 3 titular: Josefa Pascual Pacheco, Jefatura Sección (TD), Sección de Arqueología del Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico.

Vocal 3 suplente: María del Carmen Benet Porcar, Jefatura Sección Media (TD), Sección Técnica Mantenimiento de Viviendas Municipales del Servicio de Vivienda.



Segundo.- Por la secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsará de oficio los trámites pertinentes."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 27 de abril de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

